

4. Usos relacionados con las poblaciones de condriictios

4.1. Reseña histórica de la pesca artesanal

Darío Colautti¹ y Facundo Llompart²

1. Universidad Nacional de La Plata Instituto de Limnología Dr. Raúl A. Ringuelet (UNLP-CONICET)

2. Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET) e Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Reseña histórica de la pesca en Bahía San Blas y Los Pocitos

Además de la importancia natural, la Reserva Bahía San Blas posee una gran relevancia socioeconómica y productiva a nivel regional. Históricamente ha sido la base del sustento de varias pesquerías artesanales y deportivas, así como de desarrollo turístico basado en esta última actividad. Hasta el año 2007 existían tres zonas de desarrollo de la pesca artesanal. Una al norte, denominada Riacho Azul, y dos al sur, en las localidades de Los Pocitos y Bahía San Blas. Riacho Azul ha sido un caladero histórico de los pescadores de la Ría de Bahía Blanca e Ingeniero White, quienes permanecían en esta zona durante períodos de dos o tres meses pescando principalmente langostino y camarón con redes de fondeo. Por su parte, los pescadores artesanales de Los Pocitos y San Blas realizaban la pesca del tiburón gatuzo (*Mustelus schmitti*).

Bahía San Blas fue fundada hace más de 80 años con el establecimiento en el lugar de una colonia de pescadores artesanales cuyas especies objetivo eran los tiburones, principalmente el cazón (*Galeorhinus galeus*) en la década de 1940. A partir de la década de 1960 comenzaron a desarrollarse incipientemente servicios orientados a satisfacer las demandas del turismo vinculado a la pesca deportiva. Esta actividad fue incrementando su importancia progresivamente hasta convertirse en un fuerte componente de la economía regional. A partir de la década del 1990 el uso compartido de los recursos pesqueros entre la pesca deportiva y la artesanal, generó conflictos entre los pobladores locales.

A partir de 2008, por un fallo de la Suprema Corte de Justicia se estableció la prohibición para ejercer la pesca artesanal en el ámbito de la Reserva Bahía San Blas. Previo a esta medida, ambas actividades se desarrollaban de manera paralela, siguiendo pautas de operación consensuadas entre la Dirección de Pesca de la provincia de Buenos Aires, con la Autoridad en materia de Áreas Protegidas, el Municipio y los pescadores, bajo un marco regulatorio establecido por la Autoridad de Aplicación Provincial en materia de pesca (Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Pesca). En la década del 2000 se desarrolló el Plan de Manejo de la Reserva Bahía San Blas requerido en la Ley Provincial de Áreas Protegidas (Ley 10.907), aportando como una de las conclusiones, que tanto la pesca artesanal como la deportiva, resultaban relevantes para la región. Sin embargo, el plan de manejo de la Reserva Bahía San Blas (Zalba et al., 2008) nunca llegó a aprobarse ni a implementarse. En el proceso de desarrollo del plan, existieron marcadas disidencias entre quienes desarrollaban la pesca artesanal y la deportiva, aunque también hubieron acuerdos entre los actores locales. Se consensó minimizar las interferencias entre ambos tipos de pesca definiendo a la Ría del Jabalí, alejada del centro turístico, como sitio para realizar los desembarques de las capturas artesanales. También se acordó que las salidas de camiones con pescado debían realizarse en horarios nocturnos, para que no interfirieran con otras actividades. Estas operaciones complicaban el trabajo, ya que la ría sólo es accesible para las embarcaciones durante la marea alta.

La realidad de Los Pocitos era totalmente diferente, ya que en esta localidad el turismo vinculado a la pesca deportiva era menor y la mayor parte de sus pobladores se dedicaban a la pesca artesanal. Allí, no existían los conflictos descritos para la localidad de San Blas. La pesca se realizaba sobre las mismas especies, aunque la escasa pendiente y la amplia planicie intermareal de sus costas sólo posibilitan el uso de embarcaciones descubiertas de escasa eslora y calado.

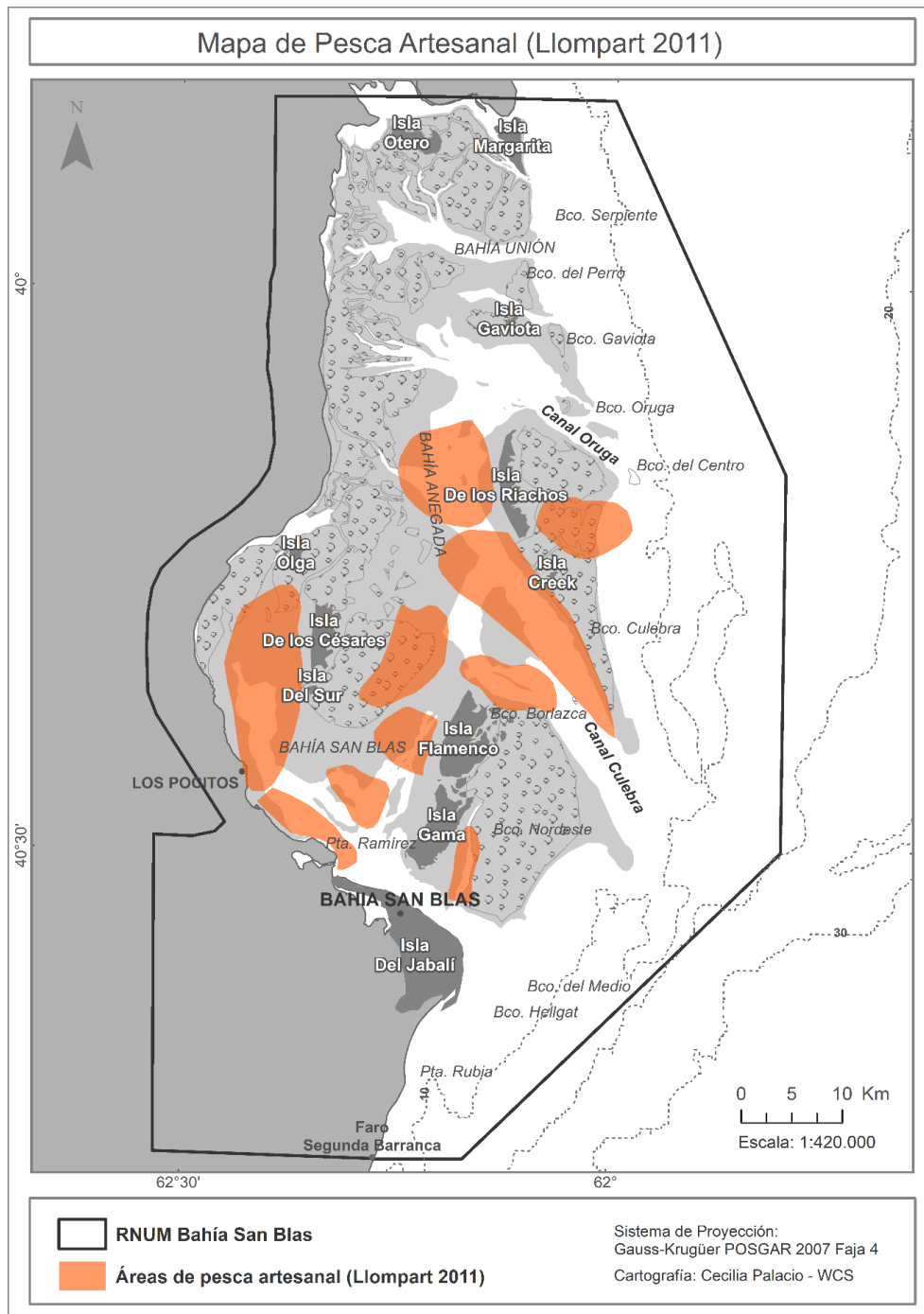


Figura 19. Principales áreas de pesca artesanal de la RSNUM Bahía San Blas (sombreado naranja).

En lo referente al marco regulatorio por el cual la Autoridad Provincial en materia de pesca propició el ordenamiento y manejo de las pesquerías artesanales de esta región, a partir del año 2002 se comenzó a trabajar con permisos anuales y pautados por zonas de pesca, temporadas (acotadas entre octubre y diciembre de cada año) y artes de pesca (dado el marco de conflictos existente en torno a la utilización de los recursos pesqueros). Ello se hizo de común acuerdo entre los actores institucionales y los pescadores, para el desarrollo de una pesca sustentable. De este modo, cada permisionario asumió la responsabilidad de elaborar y presentar ante la Autoridad competente el parte de pesca correspondiente a cada marea, indicando las capturas concretadas y otros detalles de interés referidos a la operatoria pesquera.

Descripción de la pesquería artesanal

A partir de entrevistas con pescadores locales, muestreos a bordo y de desembarque, información de partes de pesca correspondientes al período 2003-2007 y muestreos experimentales, se han elaborado trabajos que enfatizan distintos aspectos de la pesquería artesanal en la zona sur de la Reserva Bahía San Blas (Colautti et al., 2009; Colautti et al., 2010; Llompart, 2011; Llompart et al., 2017). Sobre la base de estos trabajos se realizó la síntesis que se presenta a continuación.

La flota

La flota de San Blas y Los Pocitos estaba constituida enteramente por embarcaciones artesanales con esloras de hasta 13 metros. No obstante, se detectaron diferencias claras entre las embarcaciones artesanales de San Blas y las de Los Pocitos. En este sentido los pesqueros de San Blas poseían esloras y potencias (largo de eslora promedio de $11,65 \text{ m} \pm 1,3 \text{ DS}$ con motores internos y en cuanto al material de construcción las tres relevadas eran de madera) sensiblemente mayores a las de Los Pocitos (de las ocho embarcaciones relevadas, sólo una era tipo bote de madera de 7,91 m de eslora, mientras que el resto poseía una lancha de fibra de vidrio de promedio $6,5 \text{ m} \pm 0,7 \text{ m DS}$ de eslora, $2 \text{ m} \pm 0,1 \text{ m DS}$ de manga y $0,88 \text{ m} \pm 0,3 \text{ m DS}$ de puntal impulsadas por motores fuera de borda). Entre las diferencias también merece destacarse el hecho de que en San Blas las embarcaciones tenían una capacidad de carga de hasta 200 cajones de pescado (Figura 18, izquierda), mientras que en Los Pocitos las capacidades de carga no eran superiores a los 50 cajones de pescado (Figura 18, derecha).



Figura 18. Embarcaciones artesanales típicas de San Blas (izquierda) y de Los Pocitos (derecha).

Artes de pesca

El arte de pesca utilizado era la red agallera de fondo, con mallas que tuvieran una abertura mínima de 90 mm y máxima de 120 mm. No obstante, la mayor parte de los pescadores usaba mallas de 105 a 110 mm. Con respecto al número de redes que calaba cada embarcación pudo comprobarse que el 100% de las oportunidades los pescadores declararon utilizar siete redes. Según los permisos, cada embarcación podía utilizar como máximo 7 redes agalleras de 50 metros de longitud cada una y un tamaño de malla no menor a 105 mm entre nudos opuestos.

Durante los años 2002 y 2003 el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires habilitó la posibilidad de utilizar dos paños de 64 mm para la pesca de pejerrey (*Odontesthes argentinensis*), recurso que fue analizado en el área de estudio (Llompart, 2011; Llompart et al., 2013a) y cuya actividad no tuvo continuidad temporal.

Caladeros

A partir del año 2002, cuando intervino la autoridad de aplicación en materia pesquera, se comenzó a trabajar con permisos pautados en zonas de pesca, delimitando la actividad a las 2 primeras millas náuticas y a zonas definidas. Los pescadores de San Blas son los que se alejaban más de su localidad para practicar sus lances. Algunos sitios de pesca como el Canal Culebra les demandaban más de cuatro horas de navegación para ser alcanzados. Además del caladero mencionado, los otros sitios de pesca que utilizaban estos pescadores eran el Banco de los Negros, Banco de Oro y la zona de los transformadores, todos ubicados al norte de San Blas (Figura 19). Los pescadores de Los Pocitos no se desplazaban distancias demasiado grandes desde su puerto de asiento, por lo tanto, sus capturas eran obtenidas en las inmediaciones de la localidad de referencia.

Maniobras, lances, esfuerzo y temporada de pesca

La dinámica cotidiana de la pesca era relativamente constante, los pescadores calaban las redes a la tarde y las revisaban a la mañana del día siguiente para luego volver a calar (Figura 20). De acuerdo a los datos de los partes, el tiempo promedio que transcurría entre el calado y virado de las redes era entre 12 y 19 horas.

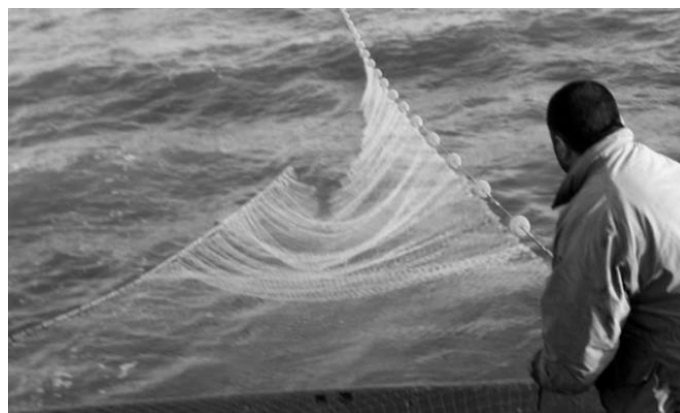


Figura 20. Maniobra de calado de redes agalleras en Bahía San Blas.

Dentro de los años en que se recibieron partes de pesca (2003 a 2007, aunque sin datos en 2004) se observa que la pesca se desarrolló dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 15 de octubre y 15 de diciembre de cada año, indicando la existencia de una corta temporada de pesca. La actividad se desarrolló diariamente y participaron en total unas dieciocho embarcaciones de las cuales siete operaron desde San Blas y once desde Los Pocitos, aunque el número máximo de embarcaciones en las temporadas fue de dieciséis. **Durante la última temporada (2007) se otorgaron licencias de pesca a 15 permisionarios, cinco de ellos en Bahía San Blas y diez en Los Pocitos.**

Capturas

Respecto a la composición de las capturas, lo más relevante es que se encontraba representada en un 96,8% por gatuzo, siendo el bajo porcentaje restante correspondientes al variado integrado por pescadilla de red (*Cynoscion guatucupa*) y corvina rubia (*Micropogonias furnieri*). Para el período 2003-2007, la pesquería fue monoespecífica dirigida a gatuzo (Figura 19). Los volúmenes anuales totales de desembarque tuvieron un promedio de 164,2 Tn de gatuzo aunque sus valores presentaron importantes variaciones entre los años considerados (Tabla 1).

Tabla 1. Desembarques totales anuales declarados de gatuzo para la Argentina y Bahía Anegada con su respectiva representación porcentual.

| Año | Argentina (tons) | B. Anegada (tons) | B. Anegada % |
|------|------------------|-------------------|--------------|
| 2003 | 7899,8 | 105,3 | 1,33 |
| 2004 | 7715,3 | sin datos | sin datos |
| 2005 | 7743,6 | 248,2 | 3,20 |
| 2006 | 9378,1 | 160,9 | 1,71 |
| 2007 | 9126,6 | 142,4 | 1,56 |

Al considerar los desembarques anuales totales de la pesquería artesanal de Bahía Anegada, se observa que no superan en el 3,2% de lo declarado para Argentina (Tabla 1). Se observa que las tendencias en los años evaluados no eran las mismas para el país que para San Blas. En este sentido los desembarques nacionales mostraron un incremento de 2000 Tn en 2006 y 2007 con respecto a los años previos. **En Bahía Anegada se registró un pico de máximas capturas en 2005 luego de no haber realizado pesca en 2004.** La disminución de capturas en 2006 y 2007 en la Reserva Bahía San Blas podría vincularse entre otras cosas al incremento de la presión pesquera fuera de esa bahía.

La captura por unidad de esfuerzo se estimó como las extracciones efectuadas por una red en doce horas de tendido. **Los resultados demuestran que, si bien existieron variaciones entre los diferentes años, la captura por unidad de esfuerzo en San Blas fue creciente a lo largo de los años con promedios entre 250 y 315 kilogramos de gatuzo por red cada 12 horas de pesca (Figura 20).** Teniendo en cuenta que la CPUE fue similar en los años relevados, y que los desembarques asumieron valores máximos durante el 2005, puede considerarse entonces que el trabajo fue más intensivo en dicho año. **En Los Pocitos la CPUE era menor, con valores promedio anuales en torno a los 100 kg de gatuzo por red cada 12 hs de pesca.** Las diferencias detectadas se

deberían fundamentalmente a que los pescadores de San Blas poseían embarcaciones de mayor porte con las cuales podían realizar largos viajes hasta los caladeros más rendidores de la región.



Figura 21. Desembarque en el muelle ubicado en la Ría del Jabalí, se aprecia en la imagen que la captura está compuesta casi exclusivamente por gatuzo.

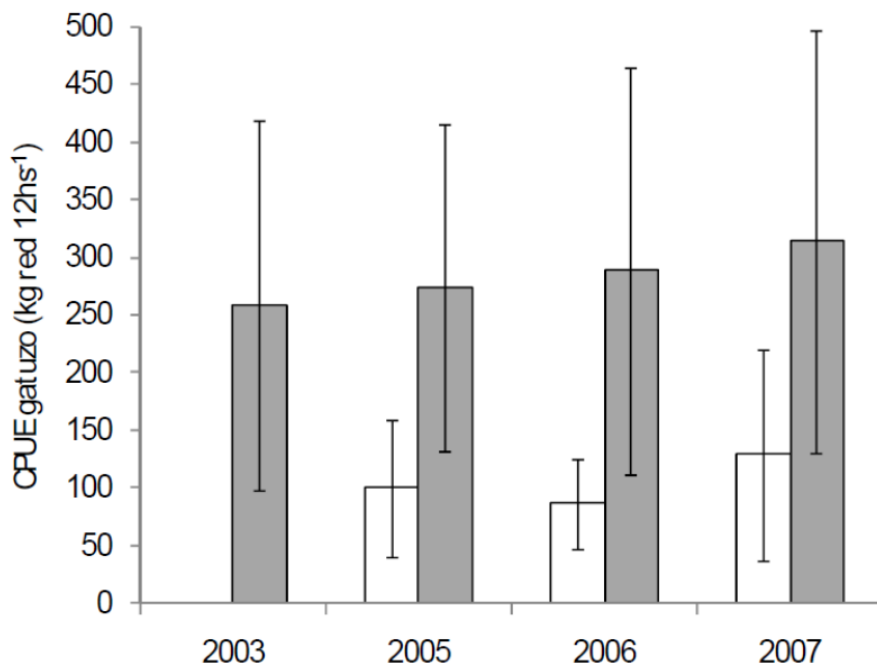


Figura 22. Captura por unidad de esfuerzo (kg gatuzo/red/12 horas) promedio y sus desvíos para las embarcaciones que operan desde San Blas (Barras grises) y Los Pocitos (Barras blancas) entre 2003 y 2007.

La captura promedio general de gatuzo desembarcado por jornada y por embarcación resultó variable dependiendo del año y del mes. Los valores promedio se indican en la Tabla 2 demostrando que existieron claras variaciones entre las capturas de las embarcaciones de San Blas y de Los Pocitos. Aunque independientemente del año, en la mayoría de los casos, noviembre se destacaba como el mes de mejores rendimientos, octubre mostraba valores levemente inferiores. Es importante remarcar que, aunque los permisos de pesca tenían vigencia hasta el 15 de diciembre, solamente en 2006 se declararon desembarques durante ese mes y los mismos se correspondían con los menores rendimientos por jornada de pesca. Por ende, **la disponibilidad del recurso era acotada en el tiempo, estando restringida al período entre los meses de octubre y noviembre.**

Distribución de tallas de las capturas

En la Figura 8 se pueden apreciar las distribuciones de frecuencias de tallas de los gatuos medidos en desembarques muestreados en el año 2007, provenientes de diferentes caladeros. Se observa que las mismas fueron similares en los tres casos aunque el desembarque correspondiente a Canal Culebra presentaba una talla promedio menor a las del Banco de los Negros (Figura 21). El rango de tamaños en que se distribuyeron las capturas fue común a los tres desembarques observándose las tallas modales entre los 58 y 68 cm. **Al fraccionar la población de acuerdo al estado de madurez sexual en función de la talla y considerando la distribución de frecuencias de tallas de captura de la pesquería, se observó que solo un 1,8% de lo desembarcado corresponde a gatuos juveniles (Figura 22).** El resto de los ejemplares medidos se hallaban por encima de la talla de madurez media o L50 (56,3 cm para hembras y de 54,6 cm para los machos). De esta manera, se evitó la captura de individuos juveniles y se retuvo menos de un 40% de individuos que se reproducían por primera vez. **Esto significa que más de la mitad de los individuos que se reclutan al arte de pesca tuvieron la posibilidad de reproducirse al menos una vez.**

Tabla 2. Extracciones mensuales promedio para una jornada de pesca (en kg) discriminada por año y puerto de operación según partes de pesca.

| Año | Mes | Los Pocitos | San Blás |
|------|-----|-------------|-----------|
| 2003 | 10 | sin datos | 1650,5 |
| | 11 | sin datos | 2127,8 |
| 2005 | 10 | 646,0 | 1622,8 |
| | 11 | 716,7 | 2032,3 |
| 2006 | 10 | 739,9 | 2016,8 |
| | 11 | 585,5 | 2079,0 |
| | 12 | 247,5 | sin datos |
| 2007 | 10 | 1213,8 | 2193,7 |
| | 11 | 841,3 | 2345,1 |

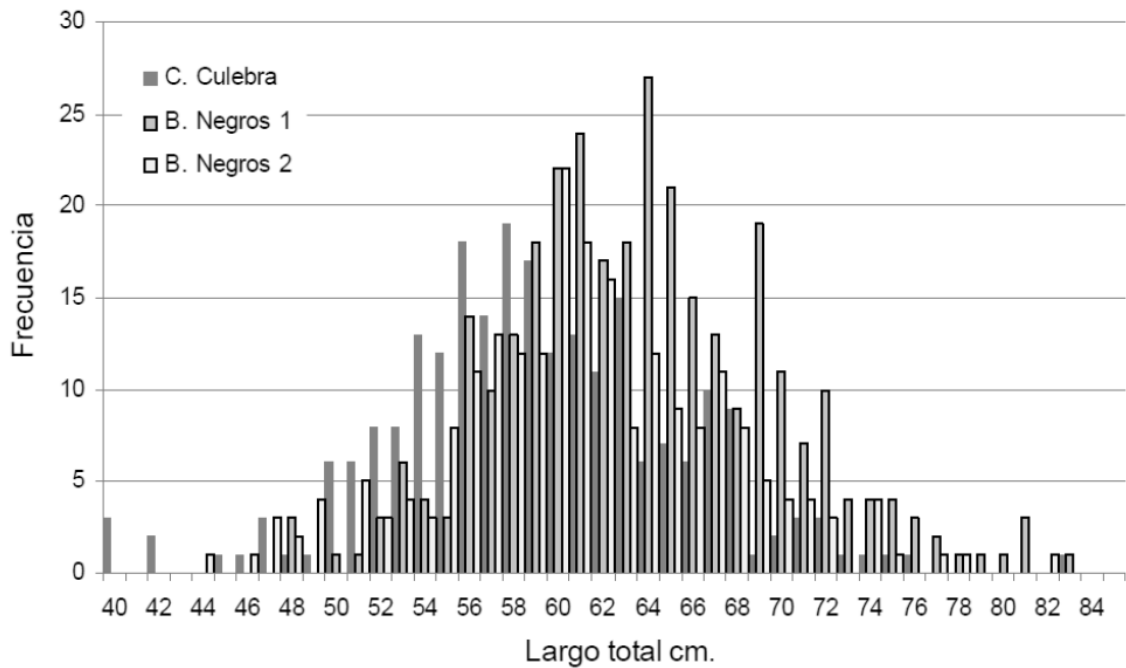


Figura 23. Distribuciones de frecuencias de tallas de los gatuzos desembarcados por los pescadores artesanales de Bahía San Blas en 2007 indicando el lugar de pesca (Banco de los Negros 1 y 2 refieren a dos lances en diferentes fechas realizados en el mismo banco).

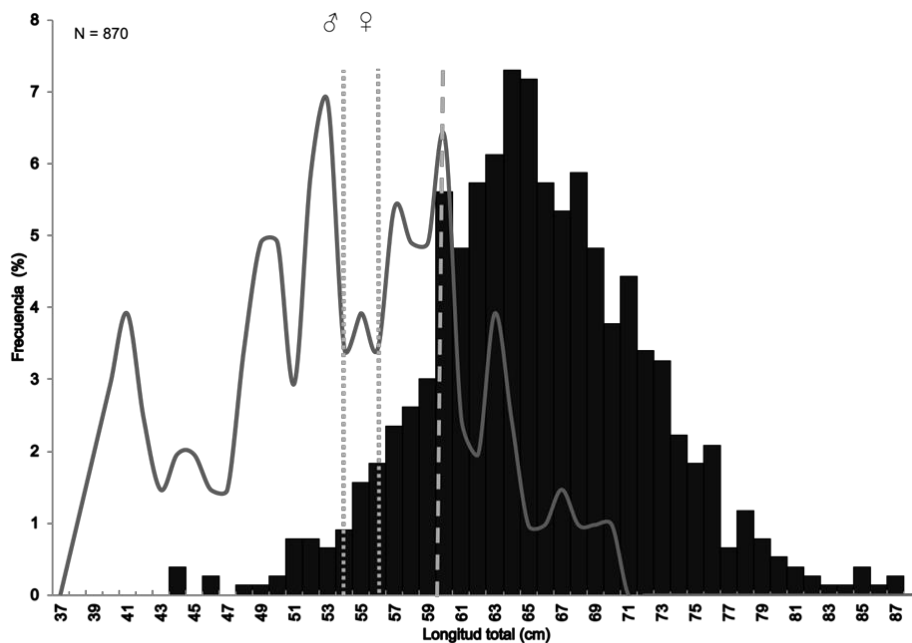


Figura 24. Distribución de frecuencias de los desembarques de gatuzo *Mustelus schmitti* provenientes de pesca artesanal (barras negras) y de pesca deportiva (línea gris continua). Las dos primeras líneas verticales grises punteadas indican las tallas de madurez para hembras y machos y la tercera la talla legal mínima establecida por la autoridad de aplicación en materia de pesca.

Consideraciones finales

La pesquería artesanal de San Blas y Los Pocitos que ocurrió hasta el año 2007 inclusive tenía un carácter fuertemente estacional ya que su actividad no se extendía por más de dos meses de pesca. El arte de pesca utilizado era la red agallera de fondo, que funcionaba como un arte pasivo y altamente selectivo. La pesca era dirigida directamente a una única especie blanco que era el gatuzo (*Mustelus schmitti*) y esto se comprobó no sólo con el análisis de partes de pesca sino también con muestreos a bordo y de desembarque donde se pudo verificar que las redes capturaban un escaso número de peces de otras especies. **Las distribuciones de tallas de los ejemplares de gatuzo desembarcados indicaron que la pesquería concentraba su esfuerzo sobre la fracción adulta de la población que sólo estaría presente en el área en el período que se practicaba la pesca.** Según las estadísticas nacionales las extracciones totales concretadas por esta pesquería artesanal no alcanzaban en promedio a representar el 2% de esta cifra. A pesar de no encontrarse signos de sobreexplotación en el área de estudio, se prohibió una actividad que sostenía buena parte de la economía anual de los pobladores de Los Pocitos y representaban un importante ingreso para los pescadores artesanales de San Blas.

Teniendo en cuenta los rasgos más destacados de la pesca artesanal (monoespecificidad, estacionalidad, pocos permisionarios y artes selectivas) y relacionándolos con los aspectos biológicos presentados en 3.1.7, se concluye que la dinámica de la pesquería está estrechamente vinculada al uso del área por parte de la población de gatuzo. **En este sentido, la pesca se desarrollaba exclusivamente a finales de primavera debido a que en esos meses ingresa la fracción adulta de la población al área de estudio con fines reproductivos (alumbramiento y apareamiento, Colautti et al., 2010; Llompart et al., 2013b).** Por otro lado, no se ha estimado qué porcentaje de las capturas artesanales representaban hembras con crías. Tampoco se ha establecido cuantitativamente la interacción de esta pesquería con mamíferos y aves marinas, en particular con el delfín franciscana (*Pontoporia blainvillei*), aspecto que conformó uno de los focos principales de conflicto con otros actores locales. Sin embargo, sí se ha evaluado otro de los focos principales de conflicto, la interacción de la pesca artesanal con la pesca deportiva. En este sentido, la pesca artesanal se concentraba en el gatuzo, mientras que las especies involucradas en la pesca deportiva de costa son al menos trece, aunque concentradas sobre dos sciénidos (pescadilla de red, *C. guatucupa*, y corvina rubia, *M. furnieri*) que además son las especies preferidas por los pescadores deportivos (Llompart et al., 2012). **Teniendo en cuenta estas consideraciones sobre las capturas y sumado a la parcial superposición temporal de ambas actividades, se concluye que previo a la prohibición de la pesca artesanal a partir del año 2008 estas dos actividades tenían bajo grado de solapamiento en la utilización de los recursos pesqueros de la Reserva.** Además, si se comparan las extracciones globales en peso (sin discriminar por especie) sólo de la pesca deportiva de costa, se observa que éstas fueron levemente superiores respecto de la pesca artesanal (193 Tn por año vs 164 Tn por año) y considerando además las extracciones deportivas desde embarcaciones, éstas superan dos veces y media a los desembarques de la pesca artesanal.